

Ref.:DE/136/2018  
Colima, Colima a 9 de febrero de 2018.

**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA  
LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
P R E S E N T E .

En respuesta a su atento oficio con número de referencia A100001-1280-2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, recibido en esta Dirección Estatal el día 19 de diciembre, mediante el cual hizo llegar en archivo digital las **Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior** y solicita con base en los Artículos 15 y 51 de la Ley del INEE, repuesta mediante oficio, en el cual se indique i) la aceptación de las directrices, o en su caso la no aceptación, ii) los documentos institucionales donde se incorporará la planeación y programación educativa en la que se atenderán las directrices; y iii) el medio a través del cual se hará publica la respuesta en un plazo no mayor a 60 días naturales a partir de la fecha de recepción del oficio.

En ese sentido, le comunico que este Colegio i) acepta las directrices, ii) siendo el Programa Operativo Anual (POA) de los planteles a cargo de esta Dirección Estatal, el documento donde se incorporarán actividades relacionadas con las directrices, en el ámbito de nuestra competencia; y iii) la página institucional a la cual se puede acceder en la siguiente liga [www.conalepcolima.com.mx](http://www.conalepcolima.com.mx), es el medio a través del cual se hará publica la respuesta.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E .**  
"Orgullosamente CONALEP"

  
**LIC. ROBERTO CARLOS FLORES CORTÉS**  
DIRECTOR ESTATAL

C.c.p. Prof. Jaime Flores Merlo.- Secretario de Educación en el Estado de Colima.  
C.c.p. M.C. Miguel Ángel Aguayo López.- Delegado Federal de la SEP en el Estado de Colima.  
C.c.p. Dr. Juan Carlos Yáñez Velazco.- Director General del INEE en Colima.  
C.c.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General. CONALEP.  
C.c.p. Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán.- Director Corporativo de Asuntos Jurídicos. CONALEP.  
C.c.p. Ing. Delia Marcela Rodríguez Moreno.- Enlace Estatal de Calidad Institucional.  
C.c.p. Archivo.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

**Dirección Estatal Colima**

Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, Col. de los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.  
Tel. (312) 31-43888, (312) 313-2780 y Capacitación / Vinculación (312) 312-2780  
[directorestatalcolima@outlook.com](mailto:directorestatalcolima@outlook.com)